

INFORMATIVO CIRCULAR 003-2020

Quito DM, 19 de junio de 2020

Estimados Compañeros Afiliados a CENAPRO

Para conocimiento de todos, adjunto los siguientes documentos:

1).- Carta No. 003-MH-2020 del 15 de junio del 2020, en la cual solicite una reunión de trabajo para el jueves 18 de junio 2020.

2).- Oficio No. 013-CENAPRO-2020 del 16 de junio del 2020, mediante el cual el Abogado Edgar De La Cueva, comunica que por pertenecer al grupo de vulnerabilidad, estará atento a lo que determine la autoridad competente respecto a la movilidad de las personas de la tercera edad.

Además pide postergar la reunión para el mes de julio del 2020.

3).- Por lo arriba expuesto, estoy insistiendo en la entrega de la documentación solicitada con Carta No. 002-MH-2020 del 21 de mayo del 2020 y que la reunión se realice el 3 de julio 2020

4).- Continuamos receptando la copia a color en formato pdf de Cedula de Ciudadanía, Papeleta de Votación y Número de Rol de PETROPRODUCCION en los siguientes correos:

lote28adm@hotmail.com - lote28presidencia@hotmail.com

WhatsApp 096 230 2137.

Les mantendré informados.



**MARCO HEREDIA
APODERADO
1703692705**

Carta No 003-MH-2020
Quito, 15 de junio de 2020

Señor Abogado
Edgar de la Cueva
CENAPRO

De mi consideración.-

Le recuerdo su ofrecimiento público realizado en Asamblea de Copropietarios del 9 de marzo de 2020 y en apego a la Resolución del Congreso Sindical Nacional Ordinario del 25 de octubre de 2012, en el cual se me nombro **APODERADO ESPECIAL** para la suscripción de escrituras de los bienes inmuebles que posee CENAPRO. Solicito de la forma más comedida e inmediata la entrega de la documentación pedida con Carta No. 002-MH-2020, del 21 de mayo de 2020, para dar cumplimiento a la voluntad de los Copropietarios.

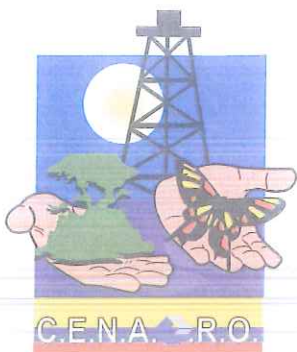
Para la entrega de estos documentos, es necesario reunirnos el jueves 18 de junio del 2020, a las 10:00 a.m. en las oficinas de CENAPRO.

De no asistir a la reunión, me obliga a exponer su negativa por los medios de comunicación conocidos, a todos los Copropietarios para que definan su posición al respecto.

Atentamente.



MARCO HEREDIA
APODERADO ESPECIAL
1703692705



**COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE
PETROPRODUCCION FILIAL DE PETROECUADOR**

“ CENAPRO ”

Acuerdo Ministerial No. 174 del 28 de junio de 1996

OFICIO No. 013-CENAPRO-2020

Quito, 16 de junio del 2020

Señor
Marco Heredia
Presente

De mi consideración:

En atención a su carta 003-MH-2020, del 15 de junio del 2020 mediante la cual solicita una reunión en las oficinas de CENAPRO, para el jueves 18 de junio del 2020, a las 10h00, para la entrega de los documentos solicitados mediante carta 002-MH-2020, del 21 de mayo del 2020, expreso lo siguiente:

Como es de conocimiento público, pertenecemos al grupo de vulnerabilidad para el contagio de la pandemia COVID-19, y el COE NACIONAL, Autoridad competente determina que las personas de la tercera edad debemos permanecer en casa, por lo que estaré atento a las disposiciones que emita esta Autoridad.

Con este antecedente solicito muy comedidamente postergar la reunión para el mes de julio del 2020, con el fin de precautelar la salud que es lo que prima en estos momentos, para nosotros y nuestras familias.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,



Abg. Edgar De La Cueva
PRESIDENTE DE CENAPRO

NOTA: EL PRESIDENTE DE CENAPRO AUTORIZA CON PLENO CONOCIMIENTO LA EMISIÓN Y ENVÍO DEL PRESENTE OFICIO, SU FIRMA NO CONSTAN POR PROBLEMAS DE MOVILIDAD POR COVID -19.